



BOLETÍN OFICIAL


El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

- 8L/PO/P-1298** Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la aplicación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 8L/PO/P-1305** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 3
- 8L/PO/P-1308** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre el informe FUNCAS respecto de la evolución de Canarias en fracaso educativo, desempleo y pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 8L/PO/P-1309** De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre declaraciones del ministro de Industria, Turismo y Energía en el Senado respecto de los sondeos petrolíferos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 4
- 8L/PO/P-1291** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el recorte a los Convenios de Infraestructuras de Obras Públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PO/P-1292** De la Sra. diputada **D.ª María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la regulación de las modalidades de referéndum, dirigida al Gobierno. Página 5
- 8L/PO/P-1293** Del Sr. diputado **D. Nicolás Gutiérrez Oramas**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la planificación de la Formación Profesional Básica para el curso 2014/15, dirigida Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6
- 8L/PO/P-1294** De la Sra. diputada **D.ª Nieves Rosa Pulido Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre el convenio para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 8L/PO/P-1295** Del Sr. diputado **D. Víctor Tomás China Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las bonificaciones aéreas y marítimas para 2014, dirigida al Gobierno. Página 7

- 8L/PO/P-1296** De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Julios Reyes**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre las negociaciones en la Comisión Canarias-Estado sobre la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7
- 8L/PO/P-1297** De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 8
- 8L/PO/P-1299** De la Sra. diputada **D.^a María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre resultados en rendimientos académicos en educación universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/P-1300** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre las competencias sobre los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9
- 8L/PO/P-1301** Del Sr. diputado **D. Emilio Moreno Bravo**, del **GP Popular**, sobre la calidad de los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad. Página 10
- 8L/PO/P-1302** Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre la adhesión de Canarias al Fondo de Liquidez Autonómico en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 10
- 8L/PO/P-1304** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre la atención recibida en la consulta de medicina de familia, en la consulta del médico especialista y en los servicios de urgencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 11
- 8L/PO/P-1306** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre Canarias en el Índice Europeo de Calidad del Gobierno, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PO/P-1307** De la Sra. diputada **D.^a Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre fallecimiento de dependientes con derecho a prestación o servicio sin percibir aportación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

8L/PO/P-1298 Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la aplicación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.603, de 18/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.3.- Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la aplicación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué balance hace el Presidente del Gobierno de estos primeros nueve meses de la aplicación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias?

Canarias, a 18 de febrero de 2014.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

8L/PO/P-1305 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.652, de 19/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre modificación de la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno modificar a corto plazo la controvertida Ley de Modernización y Renovación Turística de Canarias?

En Canarias a 19 de febrero de 2014.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1308 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el informe FUNCAS respecto de la evolución de Canarias en fracaso educativo, desempleo y pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.
(Registro de entrada núm. 1.658, de 20/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.12.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el informe FUNCAS respecto de la evolución de Canarias en fracaso educativo, desempleo y pobreza, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Asier Antona Gómez, Presidente del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece la dramática evolución de Canarias en los últimos años que refleja el informe FUNCAS y que nos sitúa como una de las comunidades españolas más castigadas en fracaso educativo, desempleo y pobreza?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE DEL GP POPULAR, Asier Antona Gómez.
LA PORTAVOZ DEL GP POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PO/P-1309 De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones del ministro de Industria, Turismo y Energía en el Senado respecto de los sondeos petrolíferos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.659, de 20/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.13.- De la Sra. diputada D.^a María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre declaraciones del ministro de Industria, Turismo y Energía en el Senado respecto de los sondeos petrolíferos, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno para su respuesta oral ante el pleno de la cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de las recientes declaraciones del ministro de Industria, Turismo y Energía en el Senado afirmando que Canarias, con un 35% de paro, debería apoyar los sondeos petrolíferos?

Canarias, a 20 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez. EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Manuel Fajardo Palarea.

8L/PO/P-1291 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el recorte a los Convenios de Infraestructuras de Obras Públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.398, de 12/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.1.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el recorte a los Convenios de Infraestructuras de Obras Públicas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha adquirido el Gobierno de España algún compromiso formal de rectificar en alguna medida, el drástico recorte que ha venido realizando a los Convenios de Infraestructuras de Obras Públicas con Canarias?

Canarias, a 30 de enero de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-1292 De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la regulación de las modalidades de referéndum, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.446, de 13/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.2.- De la Sra. diputada D.ª María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la regulación de las modalidades de referéndum, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Se dan en Canarias alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/1980, sobre la regulación de las distintas modalidades de referéndum, que determina en qué circunstancia estos no se pueden realizar?

Canarias, a 11 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-1293 Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la planificación de la Formación Profesional Básica para el curso 2014/15, dirigida Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.504, de 17/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.3.- Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la planificación de la Formación Profesional Básica para el curso 2014/15, dirigida Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Nicolás Gutiérrez Oramas, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra la planificación de la Formación Profesional Básica para el curso 2014/15?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO, Nicolás Gutiérrez Oramas.

8L/PO/P-1294 De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el convenio para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.586, de 18/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.4.- De la Sra. diputada D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el convenio para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Nieves Rosa Pulido Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la firma del convenio para la aplicación del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016?

En el Parlamento de Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA, Nieves Rosa Pulido Rodríguez.

8L/PO/P-1295 Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las bonificaciones aéreas y marítimas para 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.587, de 18/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las bonificaciones aéreas y marítimas para 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Tomás Chinae Mendoza, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de las bonificaciones aéreas y marítimas para el ejercicio de 2014 en los aeropuertos canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 22 de enero de 2014.- EL DIPUTADO, Víctor Tomás Chinae Mendoza.

8L/PO/P-1296 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las negociaciones en la Comisión Canarias-Estado sobre la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 1.592, de 18/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.1.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre las negociaciones en la Comisión Canarias-Estado sobre la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a María del Mar Julios Reyes, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Ha existido alguna comunicación oficial de ruptura de las negociaciones iniciadas en la comisión bilateral Canarias-Estado, sobre la Ley de Renovación y Modernización Turística de Canarias, con anterioridad a las declaraciones públicas realizadas por el ministro de Industria, Energía y Turismo?

Canarias, a 17 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA, María del Mar Julios Reyes.

8L/PO/P-1297 De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.599, de 18/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.2.- De la Sra. diputada D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre la aplicación de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rosa Guadalupe Jerez Padilla, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de la aplicación de la Ley de Dependencia en las islas?

Canarias, a 18 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rosa Guadalupe Jerez Padilla.

8L/PO/P-1299 De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre resultados en rendimientos académicos en educación universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.646, de 19/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.4.- De la Sra. diputada D.^a María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre resultados en rendimientos académicos en educación universitaria, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece que Canarias sea la comunidad autónoma española con peores resultados en rendimientos académicos en educación universitaria?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

8L/PO/P-1300 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre las competencias sobre los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

(Registro de entrada núm. 1.647, de 19/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.5.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre las competencias sobre los parques nacionales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Comparte la opinión de la viceconsejera de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias de que las competencias sobre los parques nacionales están mejor en manos del Estado?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.

8L/PO/P-1301 Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la calidad de los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

(Registros de entrada núms. 1.648 y 1.664, de 19 y 20/2/14, respectivamente.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.6.- Del Sr. diputado D. Emilio Moreno Bravo, del GP Popular, sobre la calidad de los servicios públicos, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Emilio Moreno Bravo, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece que los canarios sean los españoles más insatisfechos con la calidad de los servicios públicos de su comunidad autónoma según confirma el informe comunitario sobre calidad gubernativa en Europa?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Emilio Moreno Bravo.

8L/PO/P-1302 Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la adhesión de Canarias al Fondo de Liquidez Autonómico en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 1.649, de 19/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.7.- Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre la adhesión de Canarias al Fondo de Liquidez Autonómico en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Jorge Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué ahorro económico ha representado para las arcas públicas de la Comunidad Autónoma la adhesión de Canarias al Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) en los ejercicios 2012, 2013 y 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Jorge Rodríguez Pérez.

8L/PO/P-1304 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la atención recibida en la consulta de medicina de familia, en la consulta del médico especialista y en los servicios de urgencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 1.651, de 19/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.8.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la atención recibida en la consulta de medicina de familia, en la consulta del médico especialista y en los servicios de urgencia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldós Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece a la Sra. consejera que los canarios sean los españoles más insatisfechos con la atención recibida en la consulta de medicina de familia, con la atención recibida en la consulta del médico especialista y con la atención recibida en los servicios de urgencia?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldós Caballero.

8L/PO/P-1306 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre Canarias en el Índice Europeo de Calidad del Gobierno, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 1.653, de 19/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre Canarias en el Índice Europeo de Calidad del Gobierno, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno que Canarias esté a la cola de todas las CCAA en el Índice Europeo de Calidad del Gobierno, informe encargado por la Comisión Europea para todos los países y regiones de la Unión Europea?

En Canarias a 19 de febrero de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PO/P-1307 De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre fallecimiento de dependientes con derecho a prestación o servicio sin percibir aportación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 1.657, de 20/2/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de febrero de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

22.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

22.11.- De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre fallecimiento de dependientes con derecho a prestación o servicio sin percibir aportación, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 21 de febrero de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Prevé tomar alguna medida el Gobierno de Canarias ante los datos conocidos recientemente de fallecimientos de dependientes en las islas con derecho a una prestación o servicio y sin percibir aportación alguna?

En el Parlamento de Canarias, a 20 de febrero de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



Parlamento de Canarias